

XVIII Semana Fiscal

Por Asiria Olivera.

La Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional, por conducto de su Comisión Fiscal, realizó del 4 al 8 de agosto la *XVIII Semana Fiscal*, cuyo objetivo fue dar a conocer los principales cambios y novedades en materia de impuestos federales, su problemática, criterios de la autoridad y posibles soluciones, así como sus consecuencias legales.

En la inauguración del evento, se contó con la presencia del C.P.C. Javier García Sabaté, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México.

La coordinación general del evento estuvo a cargo del C.P.C. Agustín Durán Escamilla. Se contó con el apoyo de los C.P.C. Leticia Islas Benítez, Feliciano Ramírez Mijangos y Gerardo Plascencia Chavarín, quienes fungieron como coordinadores de la *XVIII Semana Fiscal*.

Durante el primer día de trabajo, se expuso el tema “Tratamiento fiscal de los contratos de franquicia y obligaciones para las partes que intervienen”, a cargo del C.P.C. Leopoldo Escobar Latapí; asimismo, se presentó la ponencia “Todo sobre las Sofomes”, por el Lic. Raúl Iván Martínez González Vega, quien mencionó que “con la figura de la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofome), el legis-

lador mexicano pretende crear un sistema financiero incluyente –o, si se prefiere, profundo–; es decir, llevar el crédito a las Pymes, así como a las personas que no tienen la capacidad para acceder al financiamiento bancario”.

Se finalizó la tarde con el tema “Entorno fiscal internacional: Aplicación práctica del convenio México-EU para evitar la doble tributación, residencia para entidades transparentes, asistencia técnica y transferencia de tecnología”, a cargo del C.P.C. José Carlos Silva Sánchez Gavito.

El Lic. Humberto Rodríguez Guevara inició el segundo día de actividades con el tema “Situación actual en materia de litigio fiscal”. El C.P.C. Francisco Xavier Hoyos participó con la ponencia “Cesión de cartera y derivados en el IETU” y comentó: “La aprobación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) ha provocado reacciones en diversos sectores de contribuyentes, a tal grado que se han creado juzgados especiales para recibir las demandas de amparo en contra de la aplicación de ese ordenamiento, por lo que la Ley promulgada no otorga seguridad jurídica en cuanto a su interpretación y, sobre todo, en su aplicación”.

Se cerró el día de actividades con la ponencia del C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada, “Tratamiento de las remuneraciones pagadas a expatriados con residencia en México y en el extranjero”.

“La importancia de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente es trascendental, ya que prevalece su aplicación sobre cualquier otro ordenamiento fiscal federal, incluyendo al Código Fiscal de la Federación”. Así lo comentó el Lic. Juan de la Cruz Higuera Arias, en el tercer día de trabajo, al exponer el tema “Reapertura de fiscalización a un mismo contribuyente, periodo e impuesto; ambigüedad de facultades de las autoridades”. El C.P.C. Francisco J. Moguel Gloria y el C.P. Francisco Olivares Bello participaron con los temas “Fibras y Sibras; reglas de aplicación” y “Reestructuración de empresas; aspectos relevantes y consideraciones”, respectivamente.



L.M.C. Raúl Iván Martínez González Vega,
C.P.C. Leopoldo Escobar Latapí, C.P.C. Javier García Sabaté
y C.P.C. José Carlos Silva Sánchez Gavito.



C.P.C. Francisco Xavier Hoyos H., C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada, Lic. Humberto Rodríguez Guevara y C.P.C. Leticia Islas Benítez.

“Prácticas fiscales indebidas; criterios normativos del SAT y juicio de lesividad” fue el tema expuesto por el Lic. Édgar Quiroz Arredondo, seguido del C.P.C. Juan Manuel Franco Gallardo, con la ponencia “Un repaso a los estímulos fiscales en vigor; análisis y repercusiones en su acumulación y acreditamiento”. Y comentó: “Los estímulos fiscales son instrumentos con que cuenta el gobierno federal para dirigir la economía del país hacia áreas que desea impulsar o promover; sin embargo, no son necesariamente una exención tributaria por la cual el gobierno deje de cobrar la totalidad de los impuestos que causen los contribuyentes, sino el efecto minimizador del pago de impuestos a través de una disposición fiscal que puede liberar al contri-



Lic. Juan de la Cruz Higuera Arias y C.P.C. Francisco Javier Moguel Gloria.

buyente de una obligación temporal, pero nunca del pago de impuestos”.

La ponencia “Controversias y posibles soluciones en la aplicación del IETU e IDE” fue la última exposición de esa

sesión y estuvo a cargo del C.P.C. Pablo Mendoza García, quien comentó que “una cualidad importante del IETU es que favorece la realización de nuevas inversiones, tanto en las empresas existentes –en las cuales podrán incrementar sus inversiones en inventarios y activos fijos– como en las nuevas empresas que podrán iniciar teniendo deducciones para el IETU”.

Durante el último día de trabajo de la *XVIII Semana Fiscal*, el Lic. Pablo Corvera Caraza presentó el tema “Eliminación del juicio de amparo en materia fiscal; expectativas y pos-



C.P.C. Agustín Durán Escamilla, Lic. Édgar Quiroz Arredondo, C.P.C. Pablo Mendoza García, C.P.C. Gerardo Plascencia Chavarín y C.P.C. Juan Manuel Franco Gallardo.

tura de la autoridad”. También participó el C.P.C. Manuel Toledo Espinosa, con la ponencia “Temas selectos del IETU: como herramienta de planeación, actos accidentales y otros”. Comentó que “en tanto no se eliminen los efectos de no deducción o no acreditamiento total de las partidas del pasado, las empresas mexicanas seguirán teniendo efectos indeseados; por lo que, esperamos, se normalice, ya que sería lo mejor para los empresarios mexicanos”. En el cierre del evento, el C.P. Santos Emilio Briz Pintos presentó su ponencia “IVA en importación y exportación de servicios”.

El C.P.C. Adolfo Alcocer Medinilla realizó la clausura del evento. Agradeció la presencia de los participantes y los invitó a un coctel preparado especialmente para la ocasión. Una vez más, y con la participación de expertos en temas de interés, el Colegio de Contadores Públicos de México, a través de su Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional y de sus comisiones de trabajo, contribuyeron a la actualización y capacitación profesional de sus socios. ❁

XIV Foro Nacional de Especialistas en Seguridad Social

Por Asiria Olivera.



De izquierda a derecha: C.P.C. Jaime Sánchez Mejorada, Ing. Gustavo Martínez Pérez y C.P.C. Javier García Sabaté.

La Vicepresidencia de Desarrollo y Capacitación Profesional del Colegio de Contadores Públicos de México, en coordinación con la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social, realizó los pasados 2 y 3 de julio el *XIV Foro Nacional de Especialistas en Seguridad Social*.

El evento tenía como objetivo conocer las novedades en materia de Seguridad Social y, sobre todo, estar al tanto de las opiniones emitidas directamente por diversos organismos, como el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

El C.P.C. Javier García Sabaté, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de México, realizó la inauguración del evento, acompañado del C.P.C. Jaime Sánchez Mejorada, Pre-

sidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México (IMCP), quien dio un mensaje a los participantes.

El primer día de trabajo inició con algunas conferencias de diversas autoridades del Infonavit, entre ellas la del Ing. Gustavo Martínez Pérez, con la ponencia "Recaudación fiscal"; la Lic. Susana Flores Cuervo, con el tema "Cobranza preventiva"; el Lic. Julio M. López Trosino, con "Sistema para el Cumplimiento de las Obligaciones Patronales (SICOP)"; y el Lic. Eloy I. García Hernández, con el tema "Infonavit: Una prestación con valor social", así como la participación del C.P. Víctor Manuel Borrás Sep-



C.P. Víctor Manuel Borrás Septién.

tién, Director General del Instituto, quien expuso “Avances y retos del Infonavit”.

Mesas de trabajo

Asimismo, esa tarde se presentaron mesas de análisis con la participación de miembros de las Comisiones de Seguridad Social del Colegio, del IMCP y de las autoridades que nos visitaron.

La primera mesa trató el tema “Dictamen IMSS y su revisión secuencial”, cuyo moderador fue el C.P.C. Francisco Javier Torres Chacón, con la participación de los C.P.C. Orlando Corona Lara y José Palomec Velázquez, así como la Lic. Marcela Calderón Agoitia.

“Conceptos controversiales en la integración del Salario Base de Cotización” fue el tema presentando en la segunda mesa de análisis, donde se tocaron algunos puntos importantes, como los acuerdos del Consejo Técnico, premios de asistencia y puntualidad, alimentación y horas extra, entre otros.

El C.P.C. Rubén Dávalos Palomera fungió como moderador; y de panelis-

tas, los C.P.C. Leobardo Muñoz Tapia y Javier Juárez Oco-técatl, y el C.P. Luis Galindo Torres.

El tema presentado por la tercera mesa de trabajo, “Dictamen Infonavit y su revisión secuencial”, tocó algunos puntos importantes, como amortización de créditos, alcance de la revisión, aplicación de criterios, procedimiento de revisión secuencial, y problemática y consecuencia para el dictaminador y el patrón.

El moderador fue el C.P.C. Ubaldo Díaz Ibarra, acompañado de expertos panelistas, como los C.P. Rolando Silva Bri-ceño, Fidel Serrano y Moisés Velásquez Ortega.

En la cuarta mesa de trabajo, se presentó el tema “Relación laboral”. También se hizo mención especial a los pagos a personas físicas y a servicios independientes como la subordinación y la dependencia.

El moderador fue el L.C.C. Pablo Noreña Paz; y los C.P.C. Arturo Luna López y José Manuel Echegaray Morales, así como el L.C.C. Miguel A. Castellanos Cadena, fueron los panelistas.

El C.P.C. José Besil Bardawil fue el moderador de la quinta mesa, con el tema “Delitos en materia de Seguridad Social, causales de delitos, entre ellos los efectos y los medios de defensa”. Los panelistas fueron los Lic. Hugo Valderrábano Sánchez y María de Lourdes Hernández Ávila, así como el M.F. Francisco Vázquez García.▶▶



De izquierda a derecha: C.P.C. José Palomec Velázquez, C.P.C. Orlando Corona Lara, Lic. Marcela Adriana Calderón Agoitia y C.P.C. Francisco Javier Torres Chacón.

“Riesgos de trabajo” fue el tema central de la sexta mesa, en la cual se puntualizaron los componentes de la prima de riesgos de trabajo, accidentes de trayecto, enfermedades de trabajo y sus tipos de incapacidades.

La moderadora de esta mesa fue la L.C. Carmen Salomé González Zárate, acompañada por los panelistas C.P. Mónica E. Tiburcio Malpica, la L.C.P. María Isabel Ramírez Angulo y el Lic. Jesús Marcín Priego.

En la séptima mesa de trabajo, se desarrolló el tema “Pensiones”. El moderador fue el C.P. Edgar Enríquez Álvarez; y los panelistas, los C.P.C. Virginia Ríos Hernández y Carlos Mario de la Fuente Aguirre, así como el Lic. José Luis Sánchez García.

“Regímenes especiales, maquiladoras, campo, construcción, transportistas” fue lo que se abordó en la octava mesa de trabajo, que moderó el C.P.C. Crispín García Viveros; y donde estuvieron como panelistas los C.P.C. Norma E. Robles Ulloa, Luis R. Montes García y el Lic. Jorge E. Martínez Vargas.

Suma de esfuerzos

En el segundo día de actividades, el C.P.C. José Leopoldo Ibarra Posada, Vicepresidente de Desarrollo y Capacitación Profesional; y el L.C. Arturo Hernández López, Presidente de la Comisión de Seguridad Social del Colegio, dieron la bienvenida a los participantes. Esta segunda jornada de trabajo inició con un panel del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), el cual contó con la participación de miembros del IMEF, entre ellos los Actuarios Alberto Valencia, Carlos Soto, Marcela Flores, Enrique Peña, y el Dr. Alberto Briceño.

También se contó con las conferencias de autoridades del IMSS, entre ellos los C.P. Laura Irene Llamas Rivera y Francisca Calles Villegas, la C. Aurora Pérez Gómez, los Lic. Mauricio José Ocampo Téllez Girón, Óscar Gerardo González García, Jaime Isidro Cruz Palma y Lourdes Chávez Valencia, el Ing. Jaime Chávez Acevedo, la Dra. Gabriela Palavicini Corona y el C.P.C. Francisco Javier Torres Chacón. Asimismo, las conclusiones de las mesas de análisis estuvieron a cargo del C.P.C. Héctor M. Castro Álvarez, Presidente de la Comisión Representativa ante organismos de Seguridad Social del IMCP.

Para finalizar el evento, se impartió una conferencia so-



C.P.C. José Besil Bardawil, Lic Hugo Valderrábano Sánchez, Lic. María de Lourdes Hernández Ávila y M.F. Francisco Vázquez García.

bre “Normas de atestiguamiento”, a cargo del C.P.C. Óscar Aguirre Hernández, Miembro de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría (CONPA) del IMCP.

También se habló sobre “Defensas y vicios en materia de Seguridad Social”, que presentó el Lic. Rafael Ibarra Gil, Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA).

Este foro contribuyó, una vez más, a la suma de esfuerzos que cada Comisión de trabajo realiza en beneficio de los Contadores Públicos. 🌸



Lic. Rafael Ibarra Gil.

Estímulos fiscales 2008

Análisis y Aplicación de los Principales Estímulos Fiscales para 2008 es el título del curso que organizó la Comisión de Investigación Fiscal del Colegio y se desarrolló durante los días 2 y 3 de julio, con la coordinación del C.P. y M.A. Raúl Tagle Cázares.

Enfocado a conocer los principales estímulos fiscales en vigor para el 2008, el curso contó con las ponencias de los C.P. Javier Hernández Garnica y Eliud A. Santiago Barrientos, quienes señalaron que se trata de beneficios de carácter económico concedidos por la Ley Fiscal al sujeto pasivo de un impuesto, con el objeto de obtener ciertos fines de interés social.

A decir de los expositores, para que se den dichos beneficios se requiere: la existencia de un tributo o contribución a cargo del beneficio del estímulo y una situación especial del contribuyente, establecida en abstracto por la disposición legal que otorga el estímulo y que, al concretarse, da origen al derecho del contribuyente para exigirlo.



C.P. y M.A. Raúl Tagle Cázares y
C.P. Eliud A. Santiago Barrientos.

Durante el evento, se dijo que para gozar los beneficios de los estímulos deberá presentarse un aviso ante las autoridades competentes en materia de estímulos fiscales, además de cumplir con los demás requisitos formales que se establezcan en las disposiciones que otorguen los mismos. Por último, se informó que el monto asignado para los estímulos fiscales será publicado a más tardar el último día de febrero del 2009. ❁

Clausura del Diplomado en Certificación



Grupo que concluyó con éxito los estudios de capacitación.

El pasado 31 de julio se llevó a cabo la clausura de tres grupos del Diplomado en Certificación, con sede en el Colegio de Contadores Públicos de México y la Bolsa Mexicana de Valores. El evento fue presidido por el C.P.C. Jorge A. Téllez Guillén, Vicepresidente de Educación Profesional Continua, y el C.P. Humberto Loredó Romo, Coordinador de Costos del Diplomado.

Ante un gran número de asistentes, Loredó Romo felicitó a quienes lo concluyeron de manera satisfactoria, y exhortó "a seguir aprendiendo en el camino del esfuerzo combinado con humildad, base del aprendizaje". El C.P. Eustacio Henestroza Santiago y el C.P. José Luis Pizano Ventura, a nombre de la generación, agradecieron a los expositores el apoyo brindado durante los nueve meses que duró el diplomado, y desearon suerte a sus compañeros en el examen que están próximos a presentar.

Para concluir la ceremonia, el C.P.C. Jorge A. Téllez Guillén dijo sentirse orgulloso por el gran esfuerzo y responsabilidad de todos los participantes, al hacer mención del compromiso de la Institución por continuar ofreciendo capacitación de alta calidad, traducido en la culminación de estos diplomados.

Recordó que uno de los principales objetivos institucionales es motivar y fortalecer la actualización de la profesión contable. ❁